



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

UNIDAD Pedagogía (PF)

Departamento: *Francés*
Carrera/s: Profesorado de Educación Superior en Francés
Trayecto o campo: Formación General
Carga horaria: 5 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: *Cuatrimestral*
Turno: Mañana
Profesor/a: De Marco, Luciano
Año lectivo: 2020
Correlatividades: no tiene.

1- Fundamentación

La estructuración del discurso pedagógico moderno está atravesado por dos ejes principales: uno, teórico - conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y estado, y da fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y deconstruir las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada. Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, este no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

En la presente propuesta procuramos realizar un recorrido en torno a la pedagogía y la escuela moderna a partir del desarrollo histórico de estas, de sus principales rasgos y los debates que fueron sucediéndose en diferentes momentos históricos. Finalmente, nos dedicaremos a

estudiar la compleja trama que une actualmente a la escuela con el derecho a la educación y los cambios y discursos contemporáneos que tensionan con las formas escolares de educar.

2- Objetivos generales

- Reflexione sobre la producción del campo educativo a partir del reconocimiento de la complejidad de la realidad educacional.
- Acceda a marcos teóricos y prácticos para la indagación de los límites y posibilidades de participación del futuro docente de lenguas extranjeras en la construcción de alternativas educativas.
- Construya una identidad docente de lenguas extranjeras comprometida con las necesidades de la escuela pública.

3- Objetivos específicos

Que el/la futuro/a profesor/a:

- Se sensibilice frente a la complejidad de educar, en cualquiera de sus dimensiones, tanto formalizadas como no formales y espontáneas.
- Integre los conocimientos adquiridos en forma simultánea, a través del aporte teórico de las otras disciplinas del plan de estudio vigente.
- Reconozca los discursos y prácticas cristalizados que naturalizan la educación, la transforman en “hecho” y obstaculizan la reflexión crítica.
- Desarrolle actitudes de compromiso y responsabilidad social en el ejercicio docente.
- Reflexione críticamente sobre sus propias prácticas a partir de una posición ética, política y epistemológica.

4- Contenidos mínimos

1. Perspectiva Epistemológica: La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Paradigma técnico, práctico y crítico: vinculación con el Currículum.

2. Discursos pedagógicos: Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Alternativas pedagógicas. El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura.

3. El sujeto de la pedagogía. Subjetividad, género, Currículum y escolarización.

4. Educación para la inclusión y atención a la diversidad Rol del docente integrador. Concepto de pareja pedagógica. Características y objetivos generales de la inclusión en cada nivel educativo.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Introducción. Apuntes sobre lo escolar

Qué es lo escolar. Relación entre escolarización, educación y derecho a la educación. Tecnologías, tiempos y materialidades escolares.

Unidad 2: La pedagogía en los orígenes de la escuela moderna entre los siglos XVI y XIX.

Origen de la Pedagogía moderna. Primeras propuestas pedagógicas. Comenio, Rousseau, Condorcet. Principales características de la pedagogía y la escuela moderna. El dispositivo escolar de la modernidad y su relación con la constitución del Estado moderno en el siglo XVIII. La epistemología positivista del siglo XIX y su capacidad performativa de lo educativo: objetividad, universalidad, homogeneidad y neutralidad ética. La enseñanza como transmisión de la cultura letrada: la centralidad del método. Durkheim y la centralidad de la escuela como organismo intermedio entre el individuo y la sociedad. Vigencia de esta concepción. Pedagogía moderna e infancia moderna. La pedagogización de la infancia como proceso histórico. Educación como fabricación. El surgimiento del método de instrucción simultánea. La institución escolar y las relaciones saber-poder. Tecnología escolar.

Unidad 3: La pedagogía durante el siglo XX. Corrientes pedagógicas alternativas a la escuela tradicional.

La epistemología comprensivista y la centralidad del sujeto de conocimiento. La enseñanza como facilitadora del aprendizaje. La importancia de los argumentos: Dewey. Los métodos activos y los intereses de los sujetos de aprendizaje. Cambios y continuidades de los dispositivos de la pedagogía moderna. La educación como práctica para la libertad. Freire y la pedagogía de la liberación. Escolanovistas en Argentina. Luis Iglesias, Jesualdo Sosa y Olga Cossettini.

Unidad 4: La pedagogía durante el siglo XX. Crítica reproductivista a la educación.

La epistemología social crítica y la develación de la escuela como dispositivo de reproducción de los intereses de la posición dominante. Neomarxismo. Objeciones a la objetividad, universalidad y neutralidad ética. Estado y poder burgués: Althusser. Saber y poder: Foucault. Los herederos de la cultura escolar: Bourdieu. La educación como práctica para La educación como práctica para la libertad y la educación como emancipación: Freire. Currículum Oculto, otras miradas sobre qué se enseña en la escuela. Apple.

Unidad 5: Debates pedagógicos en el siglo XXI. En defensa de la escuela.

Parte 1: Pedagogía y políticas educativas

Los desafíos del presente: el reconocimiento de la desigualdad y la ampliación del derecho a la educación. El conocimiento como un bien público y el papel de la educación en la distribución igualitaria del conocimiento. La obligatoriedad de la escuela secundaria: garantía de acceso, permanencia y egreso. Inclusión y calidad: política de la enseñanza y nuevos formatos escolares. La formación docente de cara a los niveles obligatorios para los que

forma: la trayectoria de los estudiantes, la responsabilidad del Estado y los docentes como garantes del derecho a la educación, la igualdad en el acceso al conocimiento y la inclusión.

Parte 2: Pedagogía y defensa de lo escolar.

La escuela en el siglo XXI, una cuestión de igualdad y de devolución de la enseñanza a la educación. La enseñanza como responsabilidad pedagógica y los imperativos que supone: Postergar, simbolizar y cooperar. La acusaciones, demandas y alegaciones hacia la escuela y su defensa.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Durante el cuatrimestre se realizará un diálogo entre lo que acontece en la práctica educativa con los discursos pedagógicos. Se utilizarán distintas estrategias a fin de enseñar los contenidos propuestos. En las clases se propondrán estrategias como exposición dialogada, trabajos en pequeños grupos y actividades individuales. Para la exposición el docente buscará indagar el estado de lectura de los/as estudiantes como también los saberes previos de estos/as. A su vez buscará marcar los ejes principales del marco teórico abordado como los principales conceptos o temas a tratar en cada clase.

Durante las clases se propiciará espacios para el intercambio de ideas, el trabajo mediante diferentes propuestas de la bibliografía de la materia, la puesta en común de actividades, el debate a partir de problemas planteados por el docente. También, para facilitar la comprensión de los textos y de los contenidos, se trabajará en base a material filmico, textos periodísticos y otros materiales didácticos que faciliten la construcción e conocimiento por parte de los/las estudiantes.

En cuanto a la lectura y el trabajo con la bibliografía propuesta, el docente se propone ser un facilitador de la tarea mediante la elaboración de guías de lectura y de anticipaciones previas a esta. Por otra parte se buscará que los/as estudiantes puedan relacionar las lecturas hechas con su futura profesión, su experiencia acumulada en el sistema educativo (en el nivel como en los anteriores) y sus saberes previos.

En la corrección de las entregas escritas se valorará la pertinencia en el citado, la coherencia y la cohesión de la escritura, el uso riguroso y preciso de los conceptos, el sentido crítico de los textos, la claridad en las relaciones que se establezcan y la capacidad de vincular la teoría al nivel práctico y cotidiano de lo escolar.

Fuentes:

- Condorcet, J. (1791) Memorias sobre la instrucción pública.
- Comenio (1627) Carta Magna.
- Obras pictóricas de los siglos XVI al XIX.
- Luis Iglesias. *Diario de ruta.*

- Jesualdo Sosa. *La vida de un maestro*.
- John Dewey. *Niño y Programa*.
- Olga Cossettini. *La escuela viva*.

Materiales filmicos:

- La escuela de la señorita Olga, Mario Piazza, 1991 / Luis Iglesias. El camino de un maestro / Paulo Freire y Ana Quiroga: Ideales, Mitos y Utopías a finales del siglo XX. UBA / La educación prohibida (Argentina) / La lengua de las mariposas (Francia) / Escritores de la libertad (EEUU) / Entre los muros (Francia) / The Wall (Reino Unido) / Machuca (Chile – España) / María Montessori, una vida dedicada a los niños. (Italia) / Los coristas (Francia) / La ola (Alemania) / Los 400 golpes

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

- Simons, M. y Masschelein, J. (2014). Cap. 2 ¿Qué es lo escolar? *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Argentina: Miño-Davila.
- Tecnología escolar, Inés Dussel (Pág. 295 a 298) y Tiempo y escuela, Marina Rieznik e Inés Dussel (Pág. 305 a 310) Fiorucci, F. y Bustamante Vismarra, M. (2019) *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. Argentina: UNIPE
- Acosta, F. (comp.). (2020). Introducción: discusiones en torno al derecho a la educación y la escolarización en América Latina en *Derecho a la educación y escolarización en América Latina*. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020.

Unidad 2:

- Educación pública de Páblo Pineau (Pág. 151 a 154), Tecnología escolar, Inés Dussel (Pág. 295 a 298) y Tiempo y escuela, Marina Rieznik e Inés Dussel (Pág. 305 a 310) en Fiorucci, F. y Bustamante Vismarra (2019) *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. Argentina: UNIPE
- Baquero, R. y Narodowski, M. (1994). *¿Existe la infancia?* En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, 2 (4). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación/Miño y Dávila.
- Dussel, I. y Caruso, M. (2000) *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Bs. As, Santillana. Capítulos 2, 3 y 4.
- Durkheim, E. (2009): *Educación y Sociología*. Madrid: Editorial Popular (selección)
- Meirieu, P. (1998) *Introducción y Frankenstein o el mito de la educación como fabricación*. En *Frankenstein educador*. Barcelona, España: Laertes educación.

- Pineau, P. (2007) *¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: “Esto es educación” y la escuela respondió: Yo me ocupo*”. En Pineau, P; Dussel, I; Carusso, M: *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Vincent, G.; Lahire, B. y Thin, D. (2001). *Sobre a histórica e a teoria da forma escolar*. Educacao em Revista. 16, (33).
- Palacios. (1978) Cap. Rousseau. J. El gran precursor En *La cuestión Escolar. Críticas y Alternativas*. Editorial LAIA: Barcelona.

Unidad 3:

- Del Pozo Andrés, M. (2002) *El movimiento de la escuela nueva y la renovación de los sistemas educativos*. En: Tiana Ferrer (Comp.) *Historia de la educación (Edad Contemporanea)* UNED:España
- Meirieu, P. (2016) *Prefacio a la edición en castellano, Introducción y capítulo 1: Los métodos activos: del bricolaje a la operación mental*. En *Recuperar la pedagogía. De los lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.
- *Apartado: Escuela Nueva, Silvina Gvirtz (Pág. 149 - 150)*. En Fiorucci, F. y Southwell, M. (2019) *Palabras claves en la historia de la educación argentina*.
- *Tarrio, L. (2016). Las corrientes tradicionales e innovadoras en educación. Las influencias pedagógicas de Luis Iglesias y Jesualdo*.
- Chateau, J. (2018) Dewey. *Los grandes pedagogos*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Palacios, J. (1978) Cap.: Freire. Concientización y liberación. En: *La cuestión escolar. Críticas y Alternativas*. Barcelona, España: Editorial LAIA.
- Kohan, W. (2020) *Paulo Freire más que nunca. Una biografía filosófica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO

Unidad 4:

- Apple, M. (1985) *¿Qué enseñan las escuelas?*, en Sacristan, J. y Perez Gomez, A. *La enseñanza, su teoría y su práctica*, Akal, Madrid.
- Foucault, M. (1991) *Saber y Verdad*, La Piqueta, Madrid. (selección)
- Palacios, J. (1978) Cap.: P. Bourdieu y J. C. Passeron; Ch. Baudelot y R. Establet; L. Althusser: *La escuela capitalista, aparato ideológico del Estado al servicio de la reproducción social*. En: *La cuestión escolar. Críticas y Alternativas*. Barcelona, España: Editorial LAIA.

Unidad 5. Parte 1:

- Birgin, A. (2019) *Formación docente e igualdad en Argentina: políticas públicas en disputa*. Ponencia preparada para el XIV Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en incer-

tidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia”, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 17 al 20 de julio de 2019.

- Dubet, F. (2012) *Los límites de la igualdad de Oportunidades*. Nueva Sociedad No 239,
- Dussel, I. (2017) *Las tecnologías digitales y la escuela: ¿tsunami, revolución, o más de lo mismo?* En N. Montes (Comp.), Educación y TIC. De las políticas a las aulas (pp. 95-122). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Dussel, I. (2015). *Los desafíos de la obligatoriedad de la escuela secundaria. Políticas, instituciones y didácticas en un escenario complejo*. En TEDESCO, J. C. (Ed.) La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo. Siglo XXI Buenos Aires.
- Southwell (2018) *El derecho a la educación y la cuestión de lo común*. Algunas perspectivas sobre inclusión, universalización y domesticación. IDENTIDADES Núm. 15, Año 8 Octubre 2018 pp. 61-71
- Terigi, F. (2010). *Cuestiones para pensar los desafíos de una educación secundaria obligatoria*. Revista Secundaria en el Bicentenario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Dirección de Educación Secundaria, Ministerio de Educación.
- Terigi, F. (2012). *Lo mismo no es lo común*. En Frigerio, G. y Diker, G. (Eds.), Educar: Posiciones acerca de lo común. (pp. 209-221). Buenos Aires, Argentina: Del Estante.
- Terigi, F. (2015). *Aportes de la investigación sobre políticas educativas y trayectorias escolares en la escuela secundaria*. En PINKASZ, D. (2015). La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Terigi, F., Scavino, C., y Toscano, A. G. (2013). *La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala*. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (33), (27-46). Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/1099148> [consultado junio 2018].

Unidad 5. Parte 2:

- Biesta (2016) *Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro*. Pedagogía y Saberes No. 44 pp. 119-129 UPN Bogota.
- Larrosa Bondia (Ed.) (2018) *Elogio de la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila editores. (Selección)
- Larrosa, J. (2019) *Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de profesor*. [Noveduc](#) Buenos Aires, Argentina.

- Larrosa, J. y López, M. (2019) *Como pompas de jabón. Entre la gratuidad y la promoción, los dones y los méritos*. En *Elogio del profesor*. Miño y Dávila. (En prensa)
- Meirieu, P. (2013) *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Ministerio de Educación: Argentina.
- Simons, M. y Masschelein, J. (2014). Cap. 1 Acusaciones, demandas y alegaciones. *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires, Argentina: Miño-Davila.

8- Bibliografía de consulta

Unidad 1:

- Gvirtz, S. Grinberg, S. Abregú, V. La educación ayer, hoy y mañana. *El ABC de la Pedagogía*. Ciudad de Buenos Aires. AIQUE. 2009. Cap 1.
- Álvarez Gallego, Alejandro (2003), *Los medios de comunicación y la sociedad educadora. ¿Ya no es necesaria la escuela?* Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. Capítulos 1. “Los medios: ¿creación o expresión de una nueva época” y 5. “¿Hacia la ciudad educadora”
- Meirieu, Philippe (2016), *Recuperar la pedagogía: de lugares comunes a conceptos claves*. Buenos Aires: Paidós. “Introducción. La pedagogía es un deporte de combate” y “Conclusión. La pedagogía no es un lujo”

Unidad 2:

- Bowen, J. (1985) Cap: La visión de Comenius y La revolución en el pensamiento sobre la educación: el impacto de Rousseau. En *Historia de la educación occidental*. Barcelona, Ed. Herder.
- Hunter, I. (1994 [1998]). *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica*. Barcelona, España: Ediciones Pomares – Corredor
- Varela, J. y Álvarez Uria, F., (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid, España: Editorial de la Piqueta.
- Querrien, Anne. (1980) *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid, Ed. de la Piqueta.

Unidad 3:

- Carli, Sandra, (1992) Escuela nueva, cultura y política. En BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo (dir) *El pensamiento alternativo en la Argentina dell siglo XX*, Tomo I. Buenos Aires, Biblos.
- Carusso, M. (1996), “¿Una nave sin puerto definitivo? Antecedentes, tendencias e interpretaciones alrededor del movimiento de la escuela nueva” en *La Escuela como Máquina de Enseñar*, PAIDOS, Argentina.

- Dono Rubio, S. Lázzari, M. (2007) “El campo de la pedagogía escolanovista: entre la ortodoxia y la herejía” en La pedagogía escolanovista en el contexto de expansión de los sistemas educativos modernos (desde fines del siglo XIX a comienzos del siglo XX), Ficha de cátedra, OPFyL, FFyL
- Freire, P. (1973) *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. (selección)

Unidad 4:

- Althusser, Louis. (1970) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- Apple, M. W. (1997). *Teoría crítica y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Baudelot, Ch. y Establet, R. (1971). Cap.: Escuela única = Escuela dividida. En *La escuela capitalista en Francia*. Siglo XXI, México.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1964) *Los herederos*. Siglo XXI Buenos Aires (selección).

Unidad 5:

- Dussel, I. (2018). Sobre la precariedad de la escuela. LARROSA, J. (2018) *Elogio de la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila
- Serra (2019). *Escuelas, tecnologías y docentes Voces en el Fenix*
- Grinberg, S. (2016). *Elogio de la transmisión. La escolaridad más allá de las sociedades de aprendizaje*. Polifonías Revista de Educación, 5(8), 71-94.
- Hassoun, J. (1996) *Los contrabandistas de la memoria*. Ediciones de la flor. Bs. As.

9- Sistema de cursado y promoción

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

Condiciones

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.
5. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. 6. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación y acreditación se realizará de acuerdo con lo dispuesto por las normas institucionales.

Se considera a la evaluación como una instancia formativa por lo tanto se ofrecerán diversas herramientas relacionadas con las técnicas de estudio y con la escritura académica entendiendo que es parte del quehacer de la formación en la educación superior. En las evaluaciones domiciliarias se acompañará a los/as estudiantes en la escritura de las monografías.

Los criterios de corrección de las evaluaciones serán los siguientes:

Aspectos formales de la escritura: Redacción, aspectos académicos (citas, referencias, etc.), organización general del texto, puntuación.

Elaboración del texto: Claridad en las relaciones conceptuales con el material de análisis, desarrollo teórico sustantivo, coherencia en el recorrido conceptual y fidelidad en la definición de conceptos, en relación con los autores.